MATRIZ DE RIESGOS

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

ANEXO No. 1 MATRIZ DE RIESGOS

TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLOS

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, para tal efecto y de acuerdo con los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, se presenta la identificación y cobertura del riesgo, así:

N	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y, COMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA	¿A QUIÉN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO/ CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
001	GENERAL	EXTERNO	Contratación-ejecución.	Regulatorio.	Cambio de normas, disposiciones o directrices que deba adoptar la administración por ser aplicables al proceso contractual.	Deber de modificar los procedimientos y documentación a lo determinado por los cambios de normas, disposiciones o directrices	4 (Probablemente)	2 (Menor)	5	Riesgo medio	50% Contratante, 50% contratista.	Monitorear las normas, disposiciones o directrices aplicables al proceso contractual con el fin de detectar cambios.	4	2	5	Riesgo medio.	Sí	Supervisores.	Al inicio del contrato	Al final del contrato.	Con el seguimiento constante de las partes a las normas, disposiciones o directrices aplicables al proceso contractual en cada una de sus etapas.	Diarios.
002	GENERAL	EXTERNO	Ejecución.	Tecnológicos.	Mal funcionamiento de los bienes y/o daños por agentes externos a los mismos.	Afectación al correcto funcionamiento de los bienes	3 (Posible)	5(Catastrófico)	8	Riesgo extremo.	50% Contratante, 50% contratista.	Inspeccionar de forma periódica los bienes y comprobar su funcionamiento durante la ejecución, aviso por parte del contratista en caso de cualquier irregularidad o incidente.	1	5	6	Riesgo alto	Sí	Supervisores.	Con la suscripción del contrato.	Al final del contrato.	Revisión de la actividad de la estación de forma continua.	Diariamente.

Carrera 30 No. 48 – 51
Conmutador: 369 4100- 369 4000
Servicio al Ciudadano: 3694000Ext. 91331
Bogotá
www.igac.gov.co

MATRIZ DE RIESGOS

003	GENERAL	EXTERNO	Ejecución.	Tecnológicos.	Fallas en el sistema de comunicación y/o energía	Afectación al correcto funcionamiento de los bienes	4 (Probablemente)	5(Catastrófico)	8	Riesgo extremo.	Contratante.	Inspeccionar de forma periódica los bienes y comprobar su funcionamiento durante la ejecución.	1	5	6	Riesgo alto	Sí	Supervisor.	Con la suscripción del contrato.	Al final del contrato.	Revisión de la actividad de la estación de forma continua.	Diariamente.
004	GENERAL	INTERNO	Ejecución.	Operacional.	Disminución en el presupuesto para la ejecución del proyecto.	No ejecución del contrato.	1 (raro).	4 (Mayor)	6	Riesgo alto.	Contratante.	Verificar constantemente cambios financieros y presupuestales que afecten la ejecución del contrato.	1	5	6	Riesgo alto.	Sí.	Supervisor.	Una vez que se identifique.	Hasta la suscripción del contrato.	Con la verificación de los recursos para la ejecución del contrato.	En el proceso de suscripción del contrato.
005	ESPECÍFICO	INTERNO	Contratación.	Operacional.	Que se modifiquen condiciones en el contrato.	Que no se firme el contrato.	2 (Improbable)	4 (Mayor)	7	Riesgo alto.	50% Contratante, 50% contratista.	Modificar el contrato dejándolo con las condiciones técnicas establecidas entre las partes.	1	1	2	Riesgo bajo.	Sí.	Los comités evaluadores.	Una vez que se identifique.	Hasta la suscripción del contrato.	Con la verificación del contrato.	En el proceso de suscripción del contrato.
006	ESPECÍFICO	EXTERNO	Ejecución.	Operacional	Impedimento de acceso a las instalaciones.	Problemas para acceder a realizar operaciones regulares de reparación, mantenimiento y/o revisión.	3 (Posible)	4(Mayor)	6	Riesgo alto.	Contratista.	Ejecutar los deberes del contrato de la forma adecuada, permitiendo el acceso a la entidad contratante cuando sea necesario, socializar el acuerdo a las demás dependencias que se interrelacionen con los procesos de acceso a la institución.	1	1	2	Riesgo bajo.	Sí	Contratista.	Al inicio del contrato	Al final del contrato.	Revisar los protocolos de ingreso para autorizar el acceso a la entidad contratante.	Durante toda la ejecución del contrato.
007	ESPECIFICO	EXTERNO	Ejecución.	De la naturaleza.	Desastres naturales.	Por causa de un hecho de la naturaleza, tales como, inundación, descargas eléctricas, temblor, terremoto, incendio, no se pueda llevar a cabo la instalación de los bienes.	2 (Improbable)	5 (Catastrófico)	5	Riesgo medio.	50% Contratante, 50% contratista	Aplicación de protocolos de manejo de emergencias.	1	1	2	Riesgo bajo	NO	Supervisores.	Al inicio del contrato	Al final del contrato.	Identificando en el lugar de la ejecución del contrato, los protocolos de atención de emergencias	Durante toda la ejecución del contrato

Carrera 30 No. 48 – 51
Conmutador: 369 4100- 369 4000
Servicio al Ciudadano: 3694000Ext. 91331
Bogotá
www.igac.gov.co

MATRIZ DE RIESGOS

Fecha: 13 de octubre de 2020

Elaboró:



María Alejandra Chacón Ospina
Cargo: Abogada Contratista Subdirección de Geografía y Cartografía



Revisó y aprobó:
Pamela Mayorga Ramos - Subdirectora de Geografía y Cartografía

Carrera 30 No. 48 – 51
Conmutador: 369 4100- 369 4000
Servicio al Ciudadano: 3694000Ext. 91331
Bogotá
www.igac.gov.co